

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15720 BURGOS

Don Javier Ortega Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de los de Burgos,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 13/2013 por el fallecimiento sin testar de doña María Pérez Cristóbal, ocurrido en Burgos el día veintidós de marzo de dos mil doce, promovido por la Abogacía del Estado, solicitando declarar al Estado como único heredero, se ha acordado por resolución de fecha ocho de marzo de 2013, anunciar su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Burgos, 4 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150021195-1